

RESOLUCION 2 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra que se indica. (PD. 216/93).

La Consejería de Educación Y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

1. Construcción de 8 Aulas y gimnasia en el centro de Enseñanza Secundaria de Arriate (Málaga) con un presupuesto estimado de setenta y cuatro millones doscientas treinta y una mil ciento setenta y ocho pesetas (74.231.178)

Presupuesta de los honorarios: 3.551.220 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sita en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo, de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebia Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Albox. Instalación eléctrica, pista polideportiva, SUM y obras varias en el C.P. «Francisca Fenoy».

Adjudicación definitiva: 14.12.92

Importe adjudicación: 8.740.947 Pts.

Empresa adjudicatario: Miguel García García.

El Ejido. Sustitución de 2 aulas prefabricadas en el C.P. «Tierno Galván».

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 23.999.000 Pts.

Empresa adjudicatario: Francisco Gómez Bernabé.

Gador. Reparaciones generales en el C.P. «Soledad Alonso Drysdale».

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 11.149.187 Pts.

Empresa adjudicatario: Manuela Velázquez de Castro.

Huécija-Alicún. Urbanización en el C.P..

Adjudicación definitiva: 14.12.92

Importe adjudicación: 16.300.000 Pts.

Empresa adjudicatario: Antonio Guillén Moya.

Loújor. Reporación en el C.P. «Nuestra Sra. de lo Salud».

Adjudicación definitiva: 21.12.92

Importe adjudicación: 11.655.999 Pts.

Empresa adjudicatario: Antonio Guillén Moya.

Macael. Ampliación y reforma del Instituto de F.P. (1ª Fase).

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 15.578.190 Pts.

Empresa adjudicatario: Miguel García García.

Pulpí. Cerramiento de porche en el C.P. «La Fuente».

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 8.200.000 Pts.

Empresa adjudicatario: Juan Martínez García.

Tijola. Obras varias en el C.P. «Sagrado Corazón».

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 13.450.000 Pts.

Empresa adjudicatario: Juan Martínez García.

Vícar. Construcción de 2 unidades de E.G.B. en C.P. «Los Llanos».

Adjudicación definitiva: 18.12.92

Importe adjudicación: 6.500.000 Pts.

Empresa adjudicatario: López Carreña, S.A.

Almería, 12 de enero de 1993.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de enero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de varios centros y dependencias. (PD. 219/93).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IAS) de Málaga, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del IASS (BOJA de 11 de enero de 1991) de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente 1/93. Servicio de limpieza de los locales de la Gerencia Provincial, local adjunto y de las Centras de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga-Perchel, Pizarra, Teba, Málaga-Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama, Antequera, Torrox y Centro Base de Minusválidos.

Tipo máximo licitación: 33.246.997 Ptos. (IVA incluida).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de abril de 1993 al 31 de diciembre de 1993.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26-4º de Málaga, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo los posibles licitadores visitar los locales a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de su responsable.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesetas (664.940 Ptas).

Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo 6. Categoría B.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hastas las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26-4º planta.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las Cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de enero de 1993.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre adjudicación contrato de asistencia técnica, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 18 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva del Contrato de Asistencia Técnica por contratación directa.

Córdoba. Servicio de Seguridad y Vigilancia Colegio de Protección de Menores «Son Rafael».

Se adjudico a la empresa «Seguridad Córdoba» S.A. por un importe de 5.073.570 Pts.

Córdoba, 18 de enero de 1993.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de venta de solar. (PP. 172/93).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura en sesión celebrado el día 14 de diciembre de 1992, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela de propiedad municipal sita en C/ Juan Martínez Montañez n.ºs. 6 y 8, del SUP-LO.3 Guadaljore, para ser destinadas a viviendas de protección oficial.

De conformidad con lo establecido en el artº 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se comunica a los interesados que el pliego de condiciones se expondrá al público, para posibles reclamaciones, en la Gerencia Municipal de Urbanismo durante los 8 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 de la expresada normativa, se hace mención de los siguientes extremos:

Forma, lugar, plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones para concurrir a la licitación de presentarán en sobre cerrado en la Sección de Administración de Suelo (Departamento de Gestión Urbanística) de la Gerencia, sito en C/ Palestina nº 7, de 9 a 13,30 horas, durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, y si la publicación no fuese coincidente, el plazo contará a partir de la fecha de la última publicación.

Los pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados durante dicho plazo en la indicada Sección de Administración de Suelo de la Gerencia.

Extracto del pliego de condiciones, fianza y modelo de proposición.

Objeto. El objeto del concurso es la enajenación de una parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo sita en C/ Juan Martínez Montañez n.ºs 6 y 8 del SUP-LO.3 «Guadaljore», con una superficie de 3.409 m²., una edificabilidad ascendente a

6.455 m² equivalente a 54 viviendas, con aplicación de la Ordenanza Abierta, subtipo 1.

Sin cargas de urbanización, salvo las derivadas del planeamiento y provistas de todos los servicios que le confiere la condición de solar.

Las viviendas que se construyan deberán de ser de Protección Oficial, régimen general o especial.

Las proposiciones serán objeto de valoración conforme al baremo previsto en la cláusula octavo.

Tipo de licitación: 78.234.600 ptas. (setenta y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil, seiscientos pesetas).

Fianza para licitar: 1.564.692 ptas. (un millón quinientas sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesetas).

Pago: Plazo máximo de un año.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán las proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la enajenación de una parcela sita en C/ Juan Martínez Montañez n.ºs.6 y 8 del SUP-LO. 3 Guadaljore.

Todo ello de acuerdo con el siguiente modelo:

D/Dª
 Domiciliado/a en calle
 nº teléfono , provisto/a de D.N.I. n
 expedido (lugar y fecha de expedición)
 actuando en nombre propio, o en presentación de
 (táchese lo que no proceda), (en el segundo caso se hará constar el apoderamiento), con N.I.F./C.I.F.

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en C/ Juan Martínez Montañez n.ºs 6 y 8 del SUP-LO.3 Guadaljore, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferto por la parcela la cantidad de ptas. (en letra y número).

Tercero. Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el Baremo.

Málaga, 16 de diciembre de 1992.- El Gerente, Juan J. Denis Zambrana.

ANUNCIO de venta de solar (PP. 173/93).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1992, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela de propiedad municipal sita en la UA-T.2 Quinta Alegre parcela R-6.1, para ser destinadas a viviendas de protección oficial.

De conformidad con lo establecido en el artº 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se comunica a los interesados que el pliego de condiciones se expondrá al público, para posibles reclamaciones, en la Gerencia Municipal de Urbanismo durante los 8 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 de la expresada normativa, se hace mención de los siguientes extremos:

Forma, lugar, plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones para concurrir a la licitación de presentarán en sobre cerrado en la Sección de Administración de Suelo (Departamento de Gestión Urbanística) de la Gerencia, sito en C/ Palestina nº 7, de 9 a 13,30 horas, durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en